



RESOLUCIÓN J.E. Nº 16 DEL 31 /03/2.022

VISTO la presentación efectuada por la Profesora Titular de la asignatura Sistemas Electorales y Derecho Electoral de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), Dra. María Gilda PEDICONE de VALLS, D.U. Nº 10.982.739, legajo Nº 13.571; y...

CONSIDERANDO:

Que, mediante la misma, eleva a esta Junta Electoral la solicitud de inclusión al padrón de Docentes Titulares de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.

Que, de acuerdo a la RES Nº 1793/2021 de rectorado, la profesora referida fue designada Profesora Titular con Dedicación Simple para las asignaturas "Sistemas Electorales" y "Derecho Electoral" por el término de 5 (cinco) años a partir de la asunción de sus funciones, en concordancia a lo establecido en la RES HCS Nº 1833/2016 por la cual se dispuso el ingreso a la carrera docente de aquellos que hubieren revestido en calidad de interinos en las condiciones allí previstas, adquiriendo de esa manera el carácter de docentes regulares.

Por ello,

la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán

RESUELVE:

Art. 1º) **HABILITAR** la incorporación de la Dra. María Gilda PEDICONE de VALLS, D.U. Nº 10.982.739, al padrón de Docentes Titulares de la Facultad Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.

Art. 2º) **NOTIFÍQUESE** y hágase saber.

Cr. Jose Eduardo Triviño
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.

Prof. RUBÉN DARIO TABOADI/
Presidente
Junta Electoral - U.N.T.



Abog. Angeles Igarzabal
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.

Sr. LUIS OSCAR MONTI
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL - U.N.T.